

Resolución de Adjudicación No. 02/2020 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día nueve de enero de dos mil veinte

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-9, se promovió el COMPARACIÓN DE PRECIOS No: PRIDESII-127-CP-S-MINSAL denominado ""SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA JORNADAS, CURSOS, TALLERES Y CONGRESOS EN APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD", fondos BID-PRIDES II.
- II. Señalándose el día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve hasta las quince horas treinta minutos para la recepción de ofertas, habiéndose recibido siete: 1) SALA DE TE Y RECEPCIÓN LARROSA, S.A DE C.V. 2) SALINAS ALFARO, S.A DE C.V. (SALA DE TE BIARRITZ), 3) NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V., 4) SERVICIOS ALIMENTICIOS C Y R, S.A DE C.V., 5) HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA), 6) ATLANTIC SEGURIDAD, S.A DE C.V. (RESTAURANTE CASA DE PIEDRA), e 7) IVAMAR, S.A DE C.V., lo cual consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según designaciones de la Comisión Evaluadora de Ofertas, memorándum N° 2019-6018-01157, de fecha 13 de noviembre de dos mil diecinueve la Unidad Solicitante delegó a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: 1) Mercedes Margarita Valencia Aráuz, Coordinadora de la Unidad de Administración de proyectos INS Representante de la Unidad Solicitante; 2) Licda. Rosa Hídalía García de Sánchez, Colaborador Técnico I, como Delegada Especialista, y 3) Katya Verónica Molina de Rodríguez, Consultora para Apoyo Jurídico en Unidad de Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP (Responsable del Proceso).
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera: NEGOCIOS CAMPOS Y RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V por un monto total de **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 41,615.20)** incluyendo el IVA y todos los costos directos e indirectos, servicios conexos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios, para un plazo de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de distribución de la Orden de Compra o hasta la entrega total de los servicios requeridos, lo que suceda primero, y podrá prorrogarse por el período que sea necesario.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	CANT.	U.M.	PRECIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
4	81213028	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR	El Salvador				
		REFRIGERIO MAÑANA		3600	C/U	\$2.45	\$8,820.00
		REFRIGERIO FUERTE		640	C/U	\$3.43	\$2,195.20
		ALMUERZO		3600	C/U	\$8.50	\$30,600.00
TOTAL							\$41,615.20

- V. Las ofertas de NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V. e IVAMAR, S.A DE C.V. cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de Comparación de Precios.
- VI. La oferta presentada por: IVAMAR, S.A DE C.V., cumple con todos los requisitos exigidos en el Documento de Comparación de Precios, sin embargo, no se recomiendan para la adjudicación debido a que no es la oferta de menor precio de entre las que cumplen.
- VII. Las ofertas de SALA DE TE Y RECEPCIONES LARROSA, S.A DE C.V., SALINAS ALFARO, S.A DE C.V. (SALA DE TE BIARRITZ), SERVICIOS ALIMENTICIOS C Y R, S.A DE C.V., HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA), y ATLANTIC SEGURIDAD, S.A DE C.V. (RESTAURANTE CASA DE PIEDRA), no cumplen con los requisitos del Documento de Comparación de Precios, debido a que no satisfacen todos los términos, condiciones y especificaciones requeridas, presentando reservas u omisiones significativas que afectan de manera sustancial el alcance del servicio solicitado, de conformidad a lo establecido en el numeral 15 EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, letra c) Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento
- VIII. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- IX. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-9, Manual Operativo del Proyecto y conforme a lo establecido en la Sección II, Numeral 17. "Adjudicación" del documento de Comparación de Precios.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
RESUELVE:

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

- a) Adjudicar el proceso de **COMPARACIÓN DE PRECIOS** No: **PRIDESII-127-CP-S-MINSAL "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA JORNADAS, CURSOS, TALLERES Y CONGRESOS EN APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD"**, a la sociedad **NEGOCIOS CAMPOS Y RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **NEGOCIOS CAMYRAM, S.A. DE C.V** por un monto total de **CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 41,615.20)** incluyendo el IVA y todos los costos directos e indirectos, servicios conexos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los servicios, para un plazo de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de distribución de la Orden de Compra o hasta la entrega total de los servicios requeridos, lo que suceda primero, y podrá prorrogarse por el período que sea necesario.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	CANT.	U.M.	PRECIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
4	81213028	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A DOMICILIO EN ZONA METROPOLITANA DE EL SALVADOR	El Salvador				
		REFRIGERIO MAÑANA		3600	C/U	\$2.45	\$8,820.00
		REFRIGERIO FUERTE		640	C/U	\$3.43	\$2,195.20
		ALMUERZO		3600	C/U	\$8.50	\$30,600.00
TOTAL							\$41,615.20
ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS.							

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 3: APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LA RED DE SALUD. SUB CATEGORÍA 3. 1 MODELO DE GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS PROYECTO 6300. CIFRADO PRESUPUESTARIO:2020-3200-3-08-03-22-3-54314

- b) **DECLARAR DESIERTO** los ítems N°1 SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR, ítem N°2 SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA PARACENTRAL DE EL SALVADOR e ítem N°3 SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES EN ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR, debido a que la oferta presentada no cumple con las especificaciones técnicas, requeridas en el Documento de Comparación de Precios.
- c) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.61 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y numeral 15 *Evaluación y Comparación de las Ofertas* del documento de Comparación de Precios, la Oferta de **SALA DE TE Y RECEPCIÓN LARROSA, S.A DE C.V.** debido a que no cumple con las Especificaciones técnicas solicitadas en el documento de comparación de precios, no cumple con la presentación de la carta de compromiso, firmada y sellada por el representante legal de la empresa para los literales de la letra "a" hasta la letra "l" para el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias para el ítem N°4 letra C; no presenta carta de recomendación de empresas o instituciones públicas emitidas en el 2018 o 2019 con calificación "Excelente", no presenta copia de 2 órdenes de compra o



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

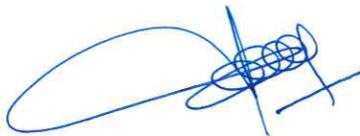
contratos de servicio de alimentación, de los dos últimos años, con especificaciones de servicio similares a las solicitadas, de instituciones públicas o privadas., no presenta copia del DUI Y NIT del representante legal, copia del NIT de la empresa y copia de la credencial de elección del representante legal inscrita en el CNR; siendo estas omisiones significativas que afectan de manera sustancial el alcance del servicio solicitado.

- d) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.61 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y numeral 15 *Evaluación y Comparación de las Ofertas* del documento de Comparación de Precios, la Oferta de **SALINAS ALFARO, S.A DE C.V. (SALA DE TE BIARRITZ)**, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el documento de comparación de precios, no declara o estipula el cumplimiento de especificaciones técnicas para el Ítem N°4, no cumple con la presentación de la carta de compromiso, firmada y sellada por el representante legal de la empresa para los literales de la letra "a" hasta la letra "l" para el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias para el Ítem N°4 letra C; no presenta el permiso sanitario vigente o en trámite del Ministerio de Salud; en cuanto a documentación general presenta DUI de representante legal vencido, y no presenta copia de la credencial de elección del representante legal; siendo estas omisiones significativas que afectan de manera sustancial el alcance del servicio solicitado.
- e) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.61 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y numeral 15 *Evaluación y Comparación de las Ofertas* del documento de Comparación de Precios, la Oferta de **SERVICIOS ALIMENTICIOS C Y R, S.A DE C.V.** debido a que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el documento de comparación de precios para el Ítem 4, no cumple con la presentación de la carta de recomendación de empresas o instituciones públicas emitidas en el 2018 o 2019 con calificación "Excelente" solicitado en el documento de Comparación de Precios., y no cumple con la presentación de dos órdenes de compra o contratos de servicio de alimentación de los dos últimos años con especificaciones de servicio similares a las solicitadas de instituciones públicas o privadas presenta en su oferta como anexo únicamente (1) contrato.
- f) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.61 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y numeral 15 *Evaluación y Comparación de las Ofertas* del documento de Comparación de Precios, la Oferta de **HOTELES Y DESARROLLOS TURISTICOS, S.A DE C.V. (HOTEL MEDITERRANEO PLAZA)** debido a que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el documento de comparación de precios, no declara o estipula el cumplimiento de especificaciones técnicas para el Ítem N°4, no cumple con la presentación de la carta de compromiso, firmada y sellada por el representante legal de la empresa para los literales de la letra "a" hasta la letra "l" para el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias para el Ítem N°4 letra C; únicamente declaran en su oferta página 10 el apego a los requerimientos de la letra "a" hasta la letra "e" , omitiendo el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas obligatorias para el Ítem N°4 ; no presenta el permiso sanitario vigente o en trámite del Ministerio de Salud; y no presenta la Declaración de Mantenimiento de Oferta de conformidad al formato establecido en las bases; siendo estas omisiones significativas que afectan de manera sustancial el alcance del servicio solicitado.
- g) **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.61 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-9 y numeral 15 *Evaluación y Comparación de*

las Ofertas del documento de Comparación de Precios, la Oferta de **ATLANTIC SEGURIDAD, S.A DE C.V. (RESTAURANTE CASA DE PIEDRA)**, debido a que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el documento de comparación de precios no cumple con la presentación de la carta de compromiso, firmada y sellada por el representante legal de la empresa para los literales de la letra "a" hasta la letra "o" para el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias para los Ítems, 1, 2 y 3 letra B; no cumple con la presentación de la carta de compromiso, firmada y sellada por el representante legal de la empresa para los literales de la letra "a" hasta la letra "l" para el cumplimiento de las especificaciones técnicas obligatorias para el ítem N°4 letra C; presenta desviación en el plazo de entrega declarado de febrero a diciembre siendo estos 11 meses y no de 12 meses según lo requerido; así mismo presenta el permiso sanitario vigente o en trámite del Ministerio de Salud y copia de 2 contratos de servicio de alimentación a favor de la sociedad PARSAL, S.A DE C.V. y no de ATLANTIC SEGURIDAD, S.A DE C.V.

- h) Autorizar a la ACP/UGP volver a publicar la Comparación de Precios para los Ítems declarados desiertos, una vez esta resolución quede en firme, y la unidad solicitante confirme la necesidad del servicio.
- i) Elaborar la respectiva Orden de Compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:



DRA. ANA DEL CARMEN ORELLANA BENDEK
MINISTRA DE SALUD



ANEXO A
ESPECIFICACIONES TECNICAS

REFRIGERIOS MAÑANA

1. Una porción salada o dulce de 6 onzas.
2. Una opción de bebida: café, refresco natural, té helado o jugo, unidad de 8 onzas.
3. Estación de agua.

REFRIGERIOS FUERTE (SALUDABLES)

1. Dos porciones: Una salada y Una dulce de 6 onzas cada una.
2. Refresco natural, té helado o jugo unidad de 8 onzas.
3. Estación de agua o brindar a cada participante agua envasada en botella conteniendo 400-600 ml.

ALMUERZOS

La oferta comprende: plato fuerte, bebida, postre y café.

1. Ensalada o Guarnición de ½ taza o de 4 onzas.
2. Carne, pollo u otro que sea considerado plato fuerte, de 6 onzas cocidas.
3. Arroz ½ taza o 4 onzas, u otra opción de carbohidrato que sustituya.
4. Refresco natural, té helado o jugo.
5. Té o café americano, poniendo a disposición azúcar y leche.
6. Postre, de 6 onzas.
7. Pan

REQUERIMIENTOS PARA EL ÍTEM 4

- a. La sede del evento será el Edificio del Instituto Nacional de Salud, ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, Bulevar Altamira y Av. República de Ecuador, No.33, San Salvador.
- b. Los alimentos deben servirse en cristalería, cubertería y vajilla de cerámica.
- c. Durante las jornadas, la empresa deberá poner a disposición agua purificada y una estación de café permanente hasta finalizar cada jornada. (incluye azúcar y leche)
- d. El servicio deberá ser tipo buffet, que incluya la cantidad necesaria de personal calificado tanto para la preparación de alimentos como para distribuirlos a los participantes, estos deberán presentarse uniformados. El adjudicatario deberá delegar a una persona que coordine todo lo relacionado a la logística del evento con el representante del INS.
- e. El INS asignará un espacio para el servicio de los alimentos y pondrá a disposición de la empresa contratada mesas y sillas plegables. La empresa deberá colocarlas y ordenarlas. Al finalizar cada jornada la empresa deberá dejar los espacios utilizados del INS limpios y ordenados.
- f. Para las dos jornadas de Congresos el INS asignará un espacio para el servicio de los alimentos y pondrá a disposición de la empresa contratada mesas y sillas plegables. La empresa deberá colocarlas y ordenarlas con mantelería de color blanco y azul. Al finalizar cada jornada la empresa deberá dejar los espacios utilizados del INS limpios y ordenados.
- g. El oferente adjudicado deberá poner a disposición para las dos jornadas de Congresos una mesa con mantelería en blanco y azul, que servirá como mesa de honor, con capacidad para 6 personas.
- h. Esta mesa deberá estar colocada y ordenada antes de las 7:30 a.m. y permanecer en las instalaciones del INS hasta la finalización del evento.
- i. El oferente contratado deberá disponer de todos los implementos necesarios para mantener los alimentos calientes y poder dispensarlos, así como del equipamiento, es decir, cristalería, servilletas, mantelería, cubertería y vajilla.
- j. Los alimentos deben ser de excelente calidad y se suministrarán en óptimas condiciones de higiene y salubridad.
- k. Ante casos fortuitos o de fuerza mayor u otros imprevistos, el MINSAL se reserva el derecho de suspender y/o reprogramar las jornadas y se notificará al oferente contratado, con al menos 48 horas de anticipación.
- l. La empresa deberá contar con la cantidad necesaria de personal calificado tanto para la preparación de alimentos como para distribuirlos a los participantes, estos deberán presentarse uniformados. En el caso de existir más de dos eventos simultáneos en las instalaciones del INS deberá ser atendido por personal diferente para cada evento, siendo un mínimo de 2 personas por cada uno, en donde se requiera servir a un grupo mayor de 15 personas.

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Fri Jan 10 13:01:53 CST 2020
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	